

Expediente: **741/11**
Carátula: **MUÑOZ ANTONIO GERARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**
Fecha Depósito: **23/03/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20276463757 - PEREZ, GUSTAVO DANIEL, -PERITO
20172927891 - BRACAMONTE, VICTOR ADOLFO-PERITO
90000000000 - MUÑOZ KARINA MARIA, -POR DERECHO PROPIO
30716271648834 - RAMON LUIS, -DEMANDADO
27106867947 - MUÑOZ ANTONIO GERARDO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 741/11



H20702596856

JUICIO: MUÑOZ ANTONIO GERARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 741/11.-

Juzg Civil Comercial Común 2° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

R E G I S T R A D O

SENTENCIA N° 115 AÑO
2023

CONCEPCIÓN, 22 de Marzo de 2023.-

AUTOS Y VISTOS:

Para ampliar la resolución de fondo dictada en autos “**MUÑOZ ANTONIO GERARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE: 741/11**” y,

CONSIDERANDO:

Que en fecha 08/02/2023 la letrada apoderada de la parte actora, Dra. Gonzalez Mestre María Alicia, informa que en fecha 08.09.2022 el Registro Inmobiliario de la Provincia registró en forma provisional la hijuela emitida por el Juzgado, e indicó el motivo de esta modalidad de registración: “consignar en testimonio las medidas conforme surge del Certificado Catastral que acompaña”.

Adjunta en formato digital el certificado catastral donde constan las medidas del inmueble y, conforme a lo peticionado por el Registro Inmobiliario solicita se amplíe el testimonio de la hijuela expedida en autos, consignando las medidas que surgen del certificado catastral, los cuales son: Medidas del Certificado Catastral N° 63355: EXPEDIENTE N° 2022019083. Dirección de Catastro certifica el Estado y Valuación Fiscal del inmueble Padrón N° 245945. Medidas, Superficie y Linderos según Plano N° 60311 Año 2010 Expediente N° 23863, Letra M, Año 2010 Superficie según Plano: 210,1531 m2. MEDIDAS: POLÍGONO: 1; Lado 1-2= 8,32 m; Lado 2-3: 19,62 m;

Lado3-4: 10,8 m; Lado 4-5: 16,37 m; Lado 5-1: 4,1 m. LINDA: Sur: calle Tucumán; Oeste: calle Lamadrid; Norte: Roberto Muñoz; Este: Ale.

En fecha 09/03/2023 informa mediante presentación digital los datos del adquirente del inmueble de litis, a saber: Sr. Antonio Gerardo Muñoz; DNI N° 5.398.933; CUIL N°: 20-05398933-1; Fecha de Nacimiento: 06.07.1948; Domicilio: Laprida 642, Depto. "F", Piso 5°, San Miguel de Tucumán; Estado Civil: viudo, en primera nupcias.

Atento a lo solicitado oportunamente por el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán a efectos de proceder a la inscripción definitiva de la hijuela librada en autos, y teniendo presente los datos requeridos del adquirente por el citado organismo, conforme a la Disposición Técnico Registral N° 01/2022, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora. En consecuencia corresponde ampliar la resolución de fondo dictada en autos en fecha 27/09/2016 anotando los datos indicados ut-supra.

Por ello

RESUELVO:

I.- AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DE FECHA 27/09/2016 haciendo constar que conforme el Certificado Catastral el inmueble posee los siguientes parámetros: Medidas del Certificado Catastral N° 63355: EXPEDIENTE N° 2022019083. Dirección de Catastro certifica el Estado y Valuación Fiscal del inmueble Padrón N° 245945. Medidas, Superficie y Linderos según Plano N° 60311 Año 2010 Expediente N° 23863, Letra M, Año 2010 Superficie según Plano: 210,1531 m2. MEDIDAS: POLÍGONO: 1; Lado 1-2= 8,32 m; Lado 2-3: 19,62 m; Lado3-4: 10,8 m; Lado 4-5: 16,37 m; Lado 5-1: 4,1 m. LINDA: Sur: calle Tucumán; Oeste: calle Lamadrid; Norte: Roberto Muñoz; Este: Ale.

II.- HACER CONSTAR los datos del adquirente conforme a la disposición Técnico Registral N° 01/2022 del Registro Inmobiliario, a saber: Antonio Gerardo Muñoz; DNI N° 5.398.933; CUIL N°: 20-05398933-1; Fecha de Nacimiento: 06.07.1948; Domicilio: Laprida 642, Depto. "F", Piso 5°, San Miguel de Tucumán; Estado Civil: viudo, en primera nupcias.

HÁGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.